



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 13-03-2012.

Alzas García, Teresa
Alfaro Domínguez, Manuel
Cuartero Sáez, Aurora
Díaz Méndez, Monserrat
Fernández Díaz, Ramón
García García, Juan José
Garrido González, Joaquín
Gimeno Benítez, José Antonio
Gimeno Gamero, Olga
Guijarro Merelles, José Luis
Hidalgo Ruiz, Sonia
Ledesma Alcázar, María del Carmen
López Sánchez, José Ángel
Morcuende Sánchez, David
Pardo Fernández, Pedro José
Román Suero, Silvia
Romero De Julián, Francisco Javier
Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo
Tapia García, José Antonio
Vadillo Rodríguez, Virginia

Delegados sindicales:

Luís Lozano Sánchez
Lorenzo Guerra Carvajal
Francisco Llera Cáceres
Raquel Mayordomo Acevedo

Justifican su ausencia:

Botello Cambero, Emilia Carmen
Guerrero Bonmatty, Rafael
Rodríguez Velasco, Francisco José

Siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2012 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria del Comité de Empresa del PDI, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan.

1. Reunión con el Defensor Universitario.

Siendo las 11:00 horas, no hay quórum, pues están presentes 10 miembros sólo del Comité, y 2 delegados sindicales Luis Lozano y Francisco Llera. El Presidente inicia la sesión como Comisión Permanente, actuando D. Manuel Alfaro Domínguez, como Secretario en funciones.

El Defensor Universitario Luis Vidal Mateos Masa, informa al Pleno sobre la actividad que está realizando la Oficina del Defensor Universitario de la UEx. Expone que está realizando una Memoria de su actuación (que es preceptiva) para presentarla al próximo Claustro que se celebre y que ésta se colgará en la página web de la UEx. Indica que la mayoría de las quejas proceden de los estudiantes y que son referentes a problemas sobre la evaluación de los exámenes por parte de los Profesores.



Por otra parte, hace constar que el Defensor Universitario no puede realizar resoluciones como el Rector sino solamente informes y recomendaciones, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Defensor Universitario. Dice que en la página web de la Oficina del Defensor Universitario se va colgando información sobre recomendaciones de actuación para la comunidad universitaria (alumnos, PAS, profesorado) sobre la base de las quejas presentadas por los distintos miembros de la comunidad universitaria.

Explica que con respecto al Profesorado ya sea funcionario o laboral, las mayores quejas son referentes al acoso laboral en el trabajo procedentes de compañeros (no especifica si de funcionario a laboral o de laboral a funcionario, o entre funcionarios, o entre laborales). Con respecto a esta cuestión Manuel Alfaro Domínguez, interviene diciendo que en materia de acoso laboral es competente el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y que en la Universidad existen profesionales expertos en la materia que podrían ayudar a estos dos últimos órganos citados.

Respecto a la asignación de docencia existen muchas quejas del profesorado porque al no existir una normativa al respecto, existe un vacío legal y es necesario regularizar la situación, él va a proponer al equipo rectoral que se materialice en una normativa al respecto, lo cual apoya el Comité de Empresa.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En este punto ya existe quórum al estar presentes 20 miembros del Comité de Empresa (que son los que figuran en la hoja de firmas), momento en que D. Joaquín Garrido González, ejerce sus funciones como Secretario.

Se aprueba el acta anterior, del 20/9/2011.

3. Informe del Presidente.

Se mantienen las promociones según el Vicerrector de profesorado.

Se ha recibido los listados de las transformaciones de contratos.

A petición del Presidente se ha recibido información de los profesores sustitutos contratados por el procedimiento extraordinario. El listado evidencia que se está abusando de esta figura en la UEx.

Se ha emitido informe de plazas para los concursos C2 y C3. Algunas plazas se han informado negativamente porque no cumplen el I Convenio Colectivo. Los informes no son vinculantes, en cualquier caso.

Representación del Comité de Empresa en concursos del PDI.

Hay solicitudes para asistir a Comisiones de Evaluación de la Calidad Docente de Centros y algunos Departamentos (pocos). A pesar de ser obligatoria no nos convocan.



Se ha aprobado, nueva normativa de cambio de adscripción de Área de conocimiento. Se plantea la necesidad de fijar en un próximo Pleno los criterios para informar desde el Comité de Empresa los cambios de Área, aunque según la normativa, éste no es vinculante.

Ha habido cuatro Consejos de Gobierno. Se informa de los aspectos más relevantes para el PDI laboral tratados en el mismo, como la convocatoria de los concursos C2 y C3 de plazas docentes. Se ha aprobado el proyecto de presupuestos con los recortes que alcanzan los 4 millones de euros. La promoción del PDI laboral se mantiene.

4. Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones al reglamento del Comité de Empresa del PDI elaboradas por la comisión constituida al efecto.

Se aprueban las modificaciones del reglamento del Comité de Empresa, presentadas por la Comisión del mismo al efecto, se adjunta el reglamento aprobado.

5. Informe de los representantes sindicales de las posibles consecuencias de la aplicación en la Universidad de Extremadura del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Debate y aprobación, si procede, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación a esta normativa.

Interviene D. Francisco Llera sobre el despido en la Administración pública que afecta al PDI laboral de las universidades, según el Decreto de la Reforma Laboral, así como la posibilidad de ERE en Administración pública. Los convenios pueden quedar en suspenso. Los despidos por absentismo son posibles.

Interviene el Sr. Secretario, D. Joaquín Garrido abundando en la necesidad de manifestar públicamente el apoyo a la Huelga General como muestra del descontento de la población por el sentido en el que se están planteando las medidas de ahorro, hay otras alternativas que no lesionan los derechos de los trabajadores. En la UEx hay que reivindicar la calidad de la docencia a la hora de ejercer los recortes.

EL Sr. Presidente D. José Aº Tapia, interviene para indicar que el Rector ha informado al Consejo de Gobierno que, según le ha transmitido la Junta de Extremadura, ésta no contempla más recortes en el presupuesto de la UEx durante este ejercicio.

Se somete a la consideración del Pleno el manifiesto de apoyo a la Huelga General, que es apoyado por la mayoría del Comité de personal con los votos de CCOO, USO y FETE-UGT y los votos en contra de CSIF.

6. Asuntos de trámite.

No hubo asuntos de trámite.



7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Secretario solicita que se estudie la posibilidad de restringir la contratación mediante el procedimiento de urgencia por parte del Vicerrectorado de Profesorado. Se acuerda tratar este asunto en un próximo pleno.

El Sr. Presidente informa de la necesidad de solicitar más información al Vicerrectorado para emitir los informes preceptivos que debe emitir el Comité, particularmente los referidos a la convocatoria de plazas docentes. Los asistentes muestran conformidad.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:00 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Joaquín Garrido González
Secretario Comité de Empresa de PDI

Vº Bº

Fdo.: José Antonio Tapia García
Presidente Comité de Empresa de PDI